

Sres. Rector y Vicerrectores, Gran Canciller, autoridades presentes, profesores y profesoras, trabajadores y trabajadoras, compañeros y compañeras, miembros de la Comunidad Universitaria, buenos días.

Durante estos meses por el contexto global, nacional y local como Comunidad nos hemos visto enfrentados a muchos desafíos de distinta naturaleza. Ello ha tenido múltiples consecuencias, y, entre ellas, la necesidad de iniciar algunos procesos imprevistos, aplazar otros, y también abordar de forma distinta a la que acostumbramos algunos de ellos, como mencionaré a continuación.

Uno de los procesos que se dieron durante este periodo fue la reforma al “Reglamento para la Prevención, Acompañamiento y Sanción de Conductas de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación Arbitraria”. Este fue llevado a cabo por una Comisión especial que trabajó de manera remota, compuesta por autoridades de la Universidad, miembros de la Comisión para la Prevención, Acompañamiento y Sanción de Conductas de Acoso, Hostigamiento, Violencia y Discriminación Arbitraria, representantes de las y los trabajadores y de las y los estudiantiles.

Todas las personas que formamos parte de dicho espacio dedicamos alrededor de dos meses a la revisión de dicho Reglamento, partiendo de la base de distintos documentos y visiones aportados por los distintos actores que componen nuestra Universidad. Durante el tiempo que duró la instancia discutimos en profundidad temáticas de gran importancia e impacto desde distintos puntos de vista y con variadas opiniones, pero siempre desde el respeto y la búsqueda de objetivos comunes: la mejora de la herramienta que es el Protocolo y la preocupación por el bienestar de la Comunidad Universitaria.

Más allá de los resultados concretos de dicha instancia, me gustaría concentrarme en dos aspectos que considero relevantes de ella, y que creo que son muy significativos para determinar hacia dónde tiene que avanzar nuestra Universidad a futuro, sobretodo en consideración del momento político en que nos encontramos como país, que nos desafía a repensar la forma en que funcionamos como sociedad, y cómo funcionan nuestras instancias de organización y de decisión.

Me gustaría resaltar, por lo tanto, la composición triestamental de la Comisión, ya que dicho aspecto determinó de forma importante el modo en que llevamos a cabo el trabajo en dicho espacio, dándonos la posibilidad de nutrirnos de las visiones de los distintos actores que componen nuestra Universidad y trabajar desde ellas para lograr un resultado que satisficiera a todas las partes. Gracias a ello el proceso terminó en un proyecto que resultó mejor para la institución en general, ya que dicha diversidad de perspectivas hizo notar también múltiples problemáticas y ángulos que eran imposibles de considerar si hubiera sido construido solo por un sector de la Universidad.

Además de lo anterior, otro punto que a mi juicio es clave en el análisis de esta instancia es la forma en que desde los distintos actores de la Comunidad perciben dicho resultado. Esto porque a mi juicio, al estar involucrados representantes de los distintos estamentos en la discusión y deliberación y, por lo tanto, al existir una posibilidad de incidencia por parte de ellos en el producto final, la forma en que se leen los frutos de la discusión es menos negativa. Lo anterior porque, al estar involucrados los distintos puntos de vista y al tener la certeza de que todas las voces tienen una posibilidad de ser escuchadas dentro del proceso, las opiniones no son desde afuera ni a posteriori, sino que se expresan dentro y durante el mismo.

A partir de lo dicho me parece que se pueden extraer varias conclusiones. En primer lugar, quiero destacar la importancia de la creación de espacios democráticos y triestamentales dentro de nuestra Universidad. Esto porque, por los puntos ya mencionados, creo que son fundamentales para su desarrollo como institución en todas sus áreas, desde sus reglamentos y protocolos, hasta los enfoques que tiene dentro de la investigación y la docencia. Una institución debe acoger los múltiples puntos de vista existentes en su interior, que son también representativos de la diversidad existente dentro de nuestra sociedad, para poder mejorar constantemente y ser un aporte real al contexto en que se inserta.

Por otro lado, creo que la actitud que tuvieron los actores durante y después del proceso es también muy significativa de la importancia de estos espacios, y de la necesidad de incluir a todos los estamentos de forma efectiva en la toma de decisiones al interior de la Universidad. Esto porque me parece que se hizo patente una vez más el interés y la disposición que tenemos de trabajar por mejorar nuestra institución a través del diálogo y la participación en los espacios de discusión que se nos abren.

Es por ello que creo que es la falta de posibilidades de incidir en la toma de decisiones, la carencia de comunicación y la escasa apertura de espacios de discusión la que nos hace asumir una posición que muchas veces resulta reaccionaria y meramente contestataria a las cosas que suceden dentro de la Universidad. No se trata, como se ha afirmado en algunas ocasiones, de falta de voluntad o interés, sino todo lo contrario, es una respuesta a las escasas herramientas y posibilidades de participar de las decisiones que también nos afectan.

Por todo lo anterior, me parece importante cerrar recalcando lo urgente que resulta avanzar hacia una Reforma de Estatutos dentro de nuestra institución, donde se pueda generar una discusión respecto a la PUCV que queremos ser, no como hito simbólico, sino como forma de hacer un cambio real y profundo a la estructura y funcionamiento de nuestra Universidad, de modo que trabajadores, académicos y estudiantes podamos incidir dentro de ella. Es momento de pensar y construir una

PUCV democrática, dispuesta al diálogo entre todas las personas que la componen, y sin miedo a la diferencia.

Muchas gracias por su atención.